

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 15 de enero de 2019.

Sergio Aguayo Quezada
Coordinador del Seminario sobre Violencia y
Paz. Colegio de México.

Presente.-

Por este conducto, le envío un cordial saludo y aprovecho para comunicarle que con fecha 22 de diciembre de 2018, la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como otras instituciones del Estado, llevó a cabo una reunión con los colectivos de familiares de personas desaparecidas en Coahuila, de la cual se desprendió un punto de acuerdo que consiste sobre la Recomendación No. 10/2018 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sobre la investigación de violaciones graves a los derechos humanos, por los hechos acontecidos del 18 al 20 de marzo de 2011, en el municipio de Allende, Coahuila, y por las detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas cometidas con posterioridad a dicho evento.

Por lo anterior, me permito solicitarle a usted de la manera más atenta, la lista de personas desaparecidas con la que cuenta el Colegio de México, del colectivo de ***Alas de Esperanza, Allende Coahuila***, a la titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Coahuila, con la finalidad de poder cumplir con los acuerdos de la reunión que con anterioridad se menciona. Dicho listado deberá ser proporcionado por región y por todos los años con los que se cuenta.

Sin otro particular, y no habiendo situación alguna quedo a la espera de su amable respuesta.

Atentamente



Olga Lidia Saucedo García

PRESIDENTA